



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASÍS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 237

FECHA	22 DE FEBRERO DE 2024
PROCESO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE	NANCY LILIANA ARTEAGA
DEMANDADO	FRANCISCO JAVIER TREJO CASTRO
RADICADO	865683184001-2019-00329-00

Atendiendo a lo decidido en auto del 13 de febrero de 2024 y el término otorgado al demandado para notificarse personalmente en el Juzgado bajo los parámetros del art. 291 del C.G.P. y, toda vez que ha culminado la fecha sin haberse surtido ello, se autoriza para que se proceda con la notificación por aviso dando cumplimiento a los presupuestos que para el caso señala el artículo 292 del citado estatuto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 788dd583fb4ba0f757f302b296664f0fb4453635c641607b01cf1941be0c424e

Documento generado en 22/02/2024 05:03:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>